



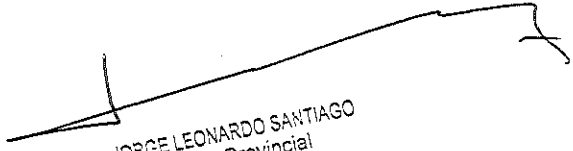
*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Su adhesión a la celebración del Día Nacional de los Monumentos,  
próximo a realizarse, el 18 y 19 de Marzo.

  
Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado Provincial  
Vicepresidente II  
H. Cámara de Diputados Pcia Bs As



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## **FUNDAMENTOS**

El próximo sábado 18 y domingo 19 de marzo se celebrara, en todo el país, el Día Nacional de los Monumentos. Durante dicho fin de semana, se abrirán al público más de 400 monumentos y edificios de interés patrimonial, con diferentes propuestas de visitas guiadas y actividades que promuevan el reconocimiento y el valor cultural de estos sitios importantes para la población.

El patrimonio cultural de la Argentina es muy variado. Desde los primeros testimonios de los habitantes originarios, presentes en los sitios arqueológicos de hace 5000 años, hasta las construcciones de la segunda mitad del siglo XXI, muestran riqueza en todas las regiones del país: casas, corrales, diques, usinas, puentes, fábricas, palacios, teatros y estancias sirvieron para funciones colectivas e individuales, públicas y privadas.

Esta iniciativa, que se realiza en distintos países del mundo, busca no sólo dar a conocer el patrimonio sino también incentivar su preservación, para el fortalecimiento de la memoria y la identidad cultural de los argentinos.

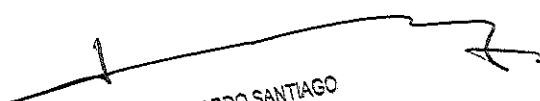
En el territorio de la Provincia de Buenos Aires, algunos de los Municipios que ofrecen un listado muy amplio y variado de actividades, recorridos y visitas guiadas son: Azul, Carhué, Balcarce, Pringles, Rauch, Laprida, Pigué, Chascomús, Necochea, Saavedra, Lanús, San Isidro, Bahía Blanca, Mar del



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Plata, Quilmes, Berisso, Lomas de Zamora, Tigre, Morón, Lujan, Tandil,  
Mercedes, La Plata, Carmen de Patagones, entre otros.

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores que acompañen  
el presente proyecto de Resolución.

  
Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado Provincial  
Vicepresidente II  
H. Cámara de Diputados Pcia Bs As